

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR A
LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS DE LA UNAM
CICLO ESCOLAR 2022-2023**

Requisitos obligatorios a presentar en el CENDI o Jardín de Niños:

1. Último talón de pago vigente en original y copia.
2. Credencial de la UNAM vigente en original y copia.
3. Forma Única vigente en original y copia.
4. Constancia de horario vigente, dirigida a la Lic. Blanca Aideé Blanco Tornero, Directora de los CENDI y Jardín de Niños y en atención al Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, según sea el caso, expedida y firmada únicamente por el Secretario Administrativo o Jefe de la Unidad Administrativa, deberá contar con el sello de la dependencia.
5. En el caso de que la trabajadora tenga una Forma Única en un turno diferente a su jornada laboral, deberá presentar su constancia de horario detallando el turno en el cual labora, determinando los lapsos de tiempo y horario en el cual trabaja.
6. Autorizar por escrito como máximo a 2 personas para entregar y/o recoger al niño(a) además de la madre.
7. Fotografías recientes tamaño infantil a color:
 - 7 del Niño(a)
 - 7 de la Madre Trabajadora
 - 7 del "Autorizado 1" para recoger al niño(a)
 - 7 del "Autorizado 2" para recoger al niño(a)
8. Comprobante de domicilio en original y copia.
9. Firmar "Carta Compromiso" en el CENDI o Jardín de Niños en el que se compromete a cumplir con el "Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM".
10. Firmar "Autorización para la Atención Médica de Urgencias" del niño(a) en el CENDI o Jardín de Niños.
11. Firmar "Carta Compromiso" en la que se compromete a entregar y recoger al niño(a) de acuerdo a su Solicitud de Ingreso a los Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños.
12. Acta de Nacimiento del niño(a) en original y copia.
13. Clave Única de Registro de Población (CURP) del niño(a) en original y copia.
14. Historia Perinatal del niño(a) en original y copia.
15. Certificado de Nacimiento del niño(a) (Hoja de Alumbramiento), dos copias.
16. Hoja de Egreso Hospitalario del niño(a) en original y dos copias.
17. Cartilla Nacional de Vacunación completa correspondiente a la edad del niño(a) en original y copia.
 - Es obligatorio que los niños(as) mayores de un año de edad tengan aplicadas las vacunas adicionales de Varicela y Hepatitis "A".
18. Presentar Estudios Médicos de Laboratorio con vigencia de 3 meses al ingreso (**Biometría Hemática, Grupo Sanguíneo, Examen General de Orina, Coproparasitoscópico en Serie de 3 y Exudado Faríngeo**) mismos que serán solicitados en la primera Entrevista de Ingreso al Servicio Médico del CENDI o Jardín de Niños a través de una Orden de Laboratorio que de acuerdo a la *Cláusula 45* del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo de Base, "los exámenes de laboratorio de ingreso solicitados podrán realizarse en la Dirección General de Atención a la Salud" o en un Laboratorio particular .

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR A
LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS DE LA UNAM
CICLO ESCOLAR 2022-2023**

19. Los Aspirantes a Ingresar a Preescolar 2 y Preescolar 3, deberán presentar Constancia del Grado Escolar que están cursando.
20. Todas las madres Aspirantes a Ingresar a sus hijos(as) a los CENDI o Jardín de Niños, deberán cumplir con los requisitos adicionales que consideren los especialistas de los diferentes servicios y/o Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, tales como: estudios de laboratorio, estudios de gabinete, valoración por especialistas, modificaciones dietéticas, programas y apoyo psicológico o los que se consideren necesarios.
- **El ingreso se dará cuando los resultados de las entrevistas de los diferentes servicios hayan concluido satisfactoriamente.**
 - **De acuerdo al Artículo 6. Inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM, el servicio se otorgará durante la jornada de trabajo, por lo tanto, las madres de los Aspirantes a Ingresar que no cumplan con este requisito, no podrán recibir el servicio.**
 - **Cuando el caso así lo requiera, se valorará multidisciplinariamente si procede o no el ingreso del niño(a).**
 - **Todos los niños(as) son Aspirantes a Ingresar hasta haber cubierto los requisitos en su totalidad y ser aceptados por los CENDI y Jardín de Niños.**
 - **Las Constancias de Horario, deberán ir dirigidas a la Lic. Blanca Aideé Blanco Tornero, Directora de los CENDI y Jardín de Niños y en atención al Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, mismos que se enlistan a continuación:**
- C. Héctor Muñoz Luna, Jefe de Departamento del CENDI C.U., Lic. Fabiola Enríquez Montes, Jefa de Departamento del CENDI Mascarones., Lic. María del Consuelo Ayala Solorza, Jefa de Departamento del CENDI Zaragoza., Lic. Mónica Nayeli Flores Estrada, Jefa de Departamento del Jardín de Niños.**

ATENTAMENTE

**“COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE
DESARROLLO INFANTIL”**

Ciudad Universitaria, CDMX., 20 de septiembre de 2022

UNAM

STUNAM

LIC. BLANCA AIDEÉ BLANCO TORNERO

C. BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ

MTRA. ALMA DELIA COBOS AYALA

C. MARÍA EULALIA HERNÁNDEZ BAEZ

LIC. XIMENA MUÑOZ TREJO

LIC. VERÓNICA CELEDON GRANADOS

AAPAUNAM

LIC. LETICIA ROMANO GONZÁLEZ

LIC. SONIA LUZ PARDO LÓPEZ